



OCHO COLUMNAS

EL FINANCIERO	IETU, de alto impacto empresarial Ante la resolución de la Corte respecto a la constitucionalidad del IETU, as personas físicas y morales que promovieron amparo, ya no podrán hacerlo de nuevo, lo cual tendrá efectos diferentes, desde reajustes a su economía hasta despidos.
EL ECONOMISTA	Aerolíneas: fusión provoca polémica Ante el argumento de que el mercado no resiste la competencia entre dos aerolíneas fuertes, se prepara la fusión entre Aeroméxico y Mexicana. Entre que el mercado es demasiado reducido y el reordenamiento del Sector, la unión está casi pactada.
LA CRÓNICA DE HOY	Sigue inundación en Chalco El boquete de 70 metros del Canal de La Compañía será cerrado este lunes según la conagua. Trabajadores de la dependencia han estado en labores desde el sábado en el día y la noche. Caminos y Puentes informó que mantendrá cerrada la México-Puebla.
MILENIO	Calderón: en comicios no hay ventajas definitivas En entrevista con The Washington Post, el Presidente Calderón aseguró que en elecciones no hay ventajas definitivas, por ello no ve como seguro ganador al PRI en las elecciones del 2012; puso el caso de su candidatura como ejemplo de recuperación.
DIARIO DE MÉXICO	Chalco, bajo aguas negras Habitantes de Nexa, Chalco y Ecatepec, además de algunas colonias de Venustiano Carranza, pidieron ayuda al Gobierno Estatal o Federal para poder acabar con los 10 centímetros de aguas negras que aún se encuentran en sus viviendas.

INDICADORES ECONOMICOS

	Compra	Venta
Dólar	↑ 12.8000	↑ 13.3000
Euro	↓ 17.5859	↓ 18.2160
	Anterior	Actual
Cetes 28	↓ 4.47	↑ 4.48
Cetes 91	↑ 4.62	↓ 4.61
IPC	↓ 30.603.71	↑ 30.630.73
Inflación	Mens (Dic.) 0.41	Acumul. 2009 3.57

COTIZACIONES AL CIERRE DEL 5 DE FEBRERO DE 2010



INFORMACIÓN GENERAL

06/02/2010

Nuevos aumentos a gasolinas y diesel; segunda alza del año

La Jornada, PP

Israel Rodríguez J.

El gobierno federal determinó aplicar un nuevo aumento a los precios de las gasolinas Magna, Premium y diesel de ocho, cuatro y ocho centavos por litro, respectivamente. A partir del primer minuto de este sábado, las 8 mil 542 gasolineras diseminadas en todo el territorio nacional venderán el litro de Magna en 7.96 pesos por litro; la Premium a 9.70 y el diesel a 8.32 pesos.

En las zonas fronterizas, donde se aplica una tasa de 11 por ciento de IVA el precio de litro de la Magna será de 7.65 pesos; la Premium de 9.31 y el diesel de 8.05 pesos. Pese a la reciente demanda de los diputados durante la comparecencia del secretario de Hacienda, Ernesto Cordero, para que la dependencia a su cargo informe puntualmente el calendario de los aumentos de precios de los combustibles, ahora nuevamente el incremento se realiza sin previo aviso para los consumidores.

Éste es el cuarto incremento de precios a gasolinas y diesel en menos de seis semanas y se suma al golpe a la economía familiar provocado por incrementos en alimentos, impuestos, transportes, gas LP, energía eléctrica, entre otros. Con el nuevo incremento en el precio de la gasolina Magna, la de mayor consumo en el país pues aproximadamente nueve de cada 10 litros que se venden en la República Mexicana son de esta categoría, la facturación es como sigue: 6.55 pesos es el precio real; 1.04 pesos de impuesto al valor agregado (IVA), que es de 16 por ciento; y 0.36 pesos como impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) para un precio al público de 9.96 pesos.

Las mayores alzas de precios en combustibles han sido aplicadas al diesel, el energético más utilizado por el autotransporte de carga y pasajeros, flotas pesqueras y los agricultores, registró 18 incrementos solamente en 2009, mientras que en lo que va de 2010 ya lleva dos ajustes de precios

06/02/2010

Conagua no alertó del temporal: GDF

Milenio Diario, PP

Redacción

Ramón Aguirre, Director de Sistema de Aguas del Distrito Federal, rechazó que el director de la Comisión Nacional del Agua, José Luis Luege, le haya avisado sobre la gravedad de la intensa lluvia que iba a caer en la ciudad el miércoles. En cambio, señaló, recibió un correo electrónico rutinario del Sistema Meteorológico Nacional en el que se preveía una lluvia arriba de 20 milímetros con código amarillo, y no código rojo, como se marca cuando son lluvias intensas.



Mientras tanto, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, solicitó a la Secretaría de Gobernación declarar zona de desastre las colonias El Arenal y Lienzo Charro, ubicadas en las delegaciones Venustiano Carranza e Iztapalapa, respectivamente, al ser consideradas con las mayores afectaciones por la precipitación pluvial del pasado jueves y que dejó en la zona más de 6 mil damnificados, de los cuales 30 por ciento no quiso salir de sus hogares.

06/02/2010

FMI niega pronto final de la crisis

Excélsior, PP

Felipe Gazcón

La actual crisis no terminará sino hasta que el desempleo disminuya, aseguró el Fondo Monetario Internacional (FMI). A contracorriente de los pronósticos acerca de una próxima recuperación económica internacional, Dominique Strauss-Khan, Director Gerente del organismo, llamó a mesurar el optimismo y a concentrarse en reducir la desocupación.

México es una de las naciones que enfrentan este problema. En el país se han perdido 594 mil 553 puestos de trabajo de octubre de 2008 a la fecha, según el IMSS. No obstante, el propio FMI ha previsto que el Producto Interno Bruto de México crezca cuatro por ciento este 2010, casi lo doble que el promedio mundial.

07/02/2010

Gobernación declara emergencia en el DF

El Universal, PP

Alberto Cuenca

La Secretaría de Gobernación emitió la Declaratoria de Emergencia para cuatro delegaciones del Distrito Federal, luego de las recientes lluvias que azotaron a la ciudad, con lo que se activan los recursos del Fondo de Desastres Naturales (Fonden). Se trata de las demarcaciones Gustavo A. Madero, Iztacalco, Venustiano Carranza e Iztapalapa. Con ello, el gobierno local podrá contar con recursos para atender las necesidades alimenticias, de abrigo y de salud de la población que ha resultado afectada, señaló la dependencia federal.

Ayer, el jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, confirmó que durante la noche Segob liberó la primera parte de la ayuda — consistente en colchones, despensas, cobertores y agua— que había solicitado desde el jueves para asistir a las personas que perdieron sus bienes por la inundación. Ebrard Casaubón admitió que en la colonia El Arenal, de la delegación Venustiano Carranza, la inundación continúa a niveles de 80 centímetros en algunas secciones, por lo que será necesario utilizar una gran cantidad de bombas para expulsar el agua residual y abrir el drenaje que corre por el Anillo Periférico para mandar ahí ese líquido.



08/02/2010

Calderón: en comicios no hay ventajas definitivas

Milenio Diario, PP

Redacción

El Presidente Felipe Calderón aseguró que nada está escrito en materia electoral en México ni en ningún otro país, por lo que a poco más de dos años de los próximos comicios presidenciales, rechazó que el PRI tenga ventajas definitivas. En una entrevista publicada ayer por el diario estadounidense The Washington Post, el mandatario mexicano recordó que cuando empezó a competir por la Presidencia, las encuestas lo ubicaban en el lugar 17 entre los aspirantes.

El PRI ha cosechado triunfos electorales locales desde 2007, pero en particular en los comicios federales de 2009, que le permiten tener mayoría relativa en la Cámara de Diputados. El presidente Calderón dijo que esto “probablemente explica las expectativas que está generando (el PRI) a su alrededor”, pero sostuvo que en materia electoral no existen ventajas definitivas.

Calderón también habló sobre la guerra contra los cárteles de la droga, de la cual dijo será de largo plazo, que habrá muchas víctimas y que los costos serán muy altos en términos de tiempo y dinero. “Quiero entregarle a mi gente, cuanto termine mi Presidencia, un nuevo y más limpio cuerpo de policía a nivel federal”, subrayó el mandatario.

El Presidente de la República dijo también que tiene “varias preocupaciones” sobre lo que sucede en la región latinoamericana, al responder sobre su visión acerca del presidente venezolano Hugo Chávez.

08/02/2010

IETU, de alto impacto empresarial

El Financiero, PP

Marcela Ojeda

Una vez que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determine que el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) sí es constitucional, alrededor de 37 mil compañías y 3.5 millones de personas físicas con actividad empresarial habrán perdido toda posibilidad de amparo contra ese gravamen.

Herbert Bettinger, socio director de Estudios Jurídicos Integrales de Ernst & Young, subrayó que la principal consecuencia de que la SCJN declare que el IETU sí es constitucional, es que nuevamente se difundirá que en México no se hace justicia. Por lo pronto, será hasta 2011 cuando el Servicio de Rentas Internas y el Departamento del Tesoro de Estados Unidos y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) revisen la posición del contribuyente respecto a que el IETU puede continuar siendo un Impuesto sobre la Renta (ISR) elegible para el acreditamiento.

Consultadas acerca de la resolución de la SCJN, en el sentido de que el IETU es un impuesto diferente al ISR, fuentes de la SHCP indicaron que hasta ahora la situación del gravamen en EU no se modifica.



IMCP

08/02/2010

Reflexiones sobre las reformas fiscales 2010 / I

El Financiero, P19-Economía

Carlos Cárdenas Guzmán

Como sabemos, el 8 de septiembre de 2009 el Ejecutivo federal presentó, para su aprobación ante el H. Congreso de la Unión, el paquete de reformas fiscales 2010. Después de un "accidentado" y "singular" proceso legislativo, en el que se eliminaron y/o modificaron algunas de las propuestas notoriamente improcedentes, se aprobó finalmente lo que constituye la reforma fiscal para 2010.

Tuve la oportunidad de expresar con insistencia mi convicción, como muchos otros lo hicieron, de que lo propuesto y aprobado en esta materia no correspondía a lo que nuestro país requería. Sorprendentemente, diversos congresistas (algunos de ellos muy destacados políticamente) se expresaron de igual forma, inexplicablemente, justo después de que ellos mismos aprobaron esta reforma. El autor del texto es Socio director de la práctica de Consultoría en Impuestos de Ernst & Young, y vicepresidente del **IMCP-Área Fiscal**.

08/02/2010

IETU, condenado a la desaparición

La Razón, P14-Negocios

Aura Hernández

Este lunes, la Suprema Corte de Justicia de la Nación reanudará los trabajos para determinar la constitucionalidad del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), sin embargo, las posibilidades de un fallo en contra Hacienda son casi nulas. El socio fiscal de Mancera Ernst & Young, Carlos Cárdenas, consideró que "es preocupante que la Suprema Corte no haya tomando en consideración todos los argumentos y agravios que se presentaron en los juicios".

En este sentido, el vicepresidente del **Instituto Mexicano de Contadores Públicos**, **Francisco Macías**, comentó que ahora "lo interesante" será si la reforma fiscal deja sólo un gravamen, ya sea ISR o IETU, para tener una más fácil administración.



INFORMACIÓN DEL SECTOR

08/02/2010

Bancos incumplen con Ley de Transparencia

El Universal, P4-Cartera

Romina Román Pineda

Santander, Bancomer, HSBC, Walmart, Bansí y Coppel incumplieron con la Ley de Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, por lo que se hicieron acreedores a multas por 460 mil 541 pesos.

De acuerdo con información del Banco de México (Banxico), las causas se relacionan de manera principal con no divulgar información en las sucursales, la modificación de comisiones sin previo aviso, no recibir cheques salvo buen cobro o negarse incluso a efectuar domiciliaciones interbancarias.

La mayor sanción se aplicó a Banco Santander México por un total de 138 mil 838 pesos. Los motivos se deben a que en dos ocasiones la entidad modificó sus comisiones sin previo aviso al instituto central.

08/02/2010

Banxico: regulación de pagos mínimos avanza

El Universal, P9-Cartera

Romina Román Pineda

El Banco de México (Banxico) avanza en la elaboración de los criterios que regirán a los pagos mínimos de las tarjetas de crédito. De acuerdo con información preliminar, el instituto central transita hacia la adopción de un esquema que obligue a las entidades a destinar una parte del mínimo a capital y no únicamente a intereses. Hasta el momento, las autoridades no consideran la posibilidad de fijar límites en los plazos para saldar el préstamo. Otra de las directrices en las que se trabaja es en elevar los pagos mínimos en los plásticos nuevos y que se establezca un periodo de transición para los que ya existen. En la actualidad, hay 22 millones de tarjetas de crédito en el país; de éstas se utilizan 17 millones. Sin embargo, hay cerca de 100 diferentes tipos de plásticos con características diversas.

08/02/2010

Registra Buró mora en renta

Reforma, P1-Negocios

Nallely Ortigoza

A partir de marzo, los caseros podrán reportar al Buró de Crédito a sus inquilinos morosos. "Nuestra intención no es afectar a las familias, pero tampoco vamos a aceptar engaños de gente que de manera premeditada quiere dañar nuestra economía. "El Buró de Crédito es una herramienta más para poder cobrar de una manera eficiente, pues la gente no quiere estar señalada en el Buró, quiere tener un expediente limpio", dijo Alejandro Kuri, director del Instituto de Administradores de Inmuebles (IAI).



Dicho Instituto es parte de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios y agrupa a 500 despachos que se dedican a cobrar rentas y cuotas de condominios. Pese a que no tiene datos sobre sus inquilinos a nivel nacional, tan sólo en el Distrito Federal tiene alrededor de 30 mil, según el directivo.

08/02/2010

Colegio de Contadores Públicos de México

Excélsior, P11-Dinero

CCPM

El Colegio de Contadores Públicos de México invita a que te actualices a través de sus cursos y diplomados a realizarse durante el mes de febrero.

08/02/2010

Los servicios profesionales del CP con ética

Excélsior, P12-Dinero

Samanta Lira Mandujano

La prestación de los servicios profesionales por parte de un Contador Público es regulada por el Código de Ética, sin importar la índole de su actividad o especialidad que cultive tanto en el ejercicio independiente o en la actividad pública o privada.

El Contador Público, tal y como lo indica el Código de Ética, es claro que debe tener una independencia de criterio y muy importante, la calidad profesional en los trabajos, y más aún en la actualidad con la competencia actual, en la prestación de cualquier servicio, se espera de él un verdadero trabajo profesional, actuando con la intención, el cuidado y la diligencia de una persona responsable.

Debe cumplir también, con la preparación y calidad como profesional, ya que para poder proporcionar los servicios que se le solicita, deberá formarse y entrenarse en la parte técnica y contar con la capacidad necesaria para realizar las actividades profesionales.

08/02/2010

Falsa polémica por ISR a pensiones

La Razón, P14-Negocios

Aura Hernández

El cobro del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a las pensiones del IMSS es más un problema político que técnico, dijeron analistas. “La ley del ISR siempre ha establecido que están exentas las pensiones que no excedan los nueve salarios mínimos”, afirmó el socio fiscal de Mancera Ernst & Young, Carlos Cárdenas.

El analista fiscal explicó que, tal como lo declaró el Secretario de Hacienda, Ernesto Cordero, ésta es una disposición que está en la ley desde hace casi 30 años, por lo que si antes no se retenía el ISR a los pensionados que obtienen aproximadamente más de 16 mil pesos al mes es “problema” del IMSS.



08/02/2010

El sistema tributario, líder en complejidad

Milenio Diario, P17-Negocios

Alberto Verduco

México es uno de los países que mayor exceso presenta en el grado de complejidad para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, que afecta principalmente a las personas físicas, así como a micro y pequeñas empresas.

Engorrosos trámites para dar de alta una empresa, declaraciones de impuestos mensuales, anuales e informativas y cambio de domicilio son parte de las principales quejas de muchos micro-empresarios, quienes resienten una importante carga administrativa que encarece los servicios de sus establecimientos.

El socio del área de impuestos de Ernst & Young Ricardo Villalobos explicó que en casi todos los sistemas tributarios, pero principalmente en los más modernos, hay regímenes más sencillos para la gente que no tiene acceso las grandes firmas de contadores y abogados.

08/02/2010

Sector automotriz estima lenta recuperación en 2010

El Universal, P3-Cartera

David Aguilar Juárez

Ni la mitad de los más de 130 mil empleos que se perdieron entre julio de 2008 y diciembre del año pasado, según la Industria Nacional Autopartista (INA), serán recuperados este 2010. Aún y cuando se iniciará la construcción de dos nuevos modelos en el país, la originación de nuevas plazas de trabajo en la industria automotriz tendrá que esperar. En diciembre ya hubo cifras positivas en venta y exportación de autos de México, pero nadie canta victoria.

“Cualquier recuperación económica a partir de 2010 se dará lentamente y con tropiezos, y lo más probable es que la demanda de autos caiga más en varios mercados clave en el 2010. Para 2013, México aún no habrá alcanzado las cifras de ventas que se tuvieron en el 2007”, pronosticó en entrevista Albrecht Ysenburg, analista de la Industria Automotriz de KPMG México.

07/02/2010

De la filantropía a la responsabilidad social

Excélsior, P20 - Nacional

Eréndira Espinosa

Un grupo de empresarios, muchos de ellos poderosos, son quienes aportan millonarios recursos a la filantropía (hoy llamada responsabilidad social). Carlos Slim, Lorenzo Zambrano, Carlos Peralta, Olegario Vázquez Raña, Federico Sada y Manuel Arango, y muchos más.

Éste último, incluso, busca promover que las empresas aporten uno por ciento de sus utilidades antes de impuestos, a proyectos sociales. Los recursos que se manejan en las



diferentes asociales y fundaciones, podrían alcanzar 500 millones de dólares. Para Jesús González Arellano, socio de la práctica de desarrollo sustentable de KPMG, “la tendencia de las organizaciones con madurez ante el concepto es generar una transformación del negocio: cambio en beneficio de la misma empresa para lograr una convivencia sana y equitativa”.

08/02/2010

Proponen soluciones a controversias fiscales

Reforma, P1-Empresas

Redacción

PwC México, a la vanguardia en la resolución de controversias fiscales, realizó la conferencia "Mecanismos Eficientes para Resolver una Controversia Fiscal", en la cual participaron diversos socios nacionales y extranjeros integrantes de la red global de PwC, miembros de la práctica "Tax Controversies and Dispute Resolution".

Dada la naturaleza multidisciplinaria de esta práctica, en la conferencia participaron los socios locales de las diversas especialidades involucradas, como Precios de Transferencia, Impuestos Internacionales, Comercio Exterior, Legal Fiscal, Auditoría, por mencionar algunas.

PwC logró reunir a un auditorio de más de 100 especialistas, conformado por altos directivos de destacados grupos empresariales nacionales y multinacionales, importantes juristas y estudiosos de la materia fiscal internacional. Swenson compartió su experiencia, metodologías, herramientas y mejores prácticas para prevenir o solucionar eficazmente conflictos fiscales, aplicando estrategias integrales y globales.

08/02/2010

Expertos urgen por un gravamen único

El Universal, P10-Cartera

José Manuel Arteaga

Una vez que la Corte prácticamente determinó que el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) es constitucional, fiscalistas, académicos y economistas demandaron a la Secretaría de Hacienda acelerar la evaluación del gravamen para que en México se establezca un solo impuesto empresarial.

Olga Ávila, profesora de posgrado de impuestos de la Universidad Panamericana, dijo que el IETU debe eliminarse. “Es más viable que venga una reforma a la ley, el IETU fuese eliminado, derogada la ley y viniera una reforma realmente importante del Impuesto sobre la Renta (ISR), retirando los regímenes especiales”, afirmó.

Carlos Cárdenas, Socio Director de la práctica nacional de impuestos de Ernst & Young, dijo que el IETU debe desaparecer pues ha generado miles de problemas a los contribuyentes. Víctor Pérez, Socio de Impuestos de KPMG, dijo que la autoridad debe definir un solo gravamen para empresas y personas físicas. Sin embargo, reconoció, la autoridad buscará mantener el IETU porque ha funcionado como un impuesto de control.



08/02/2010

IVA general de 12% subirá la recaudación: analistas

El Universal, P12-Cartera

José Manuel Arteaga

Reducir la tasa del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a un nivel de 12% con la generalización hacia todos los precios y servicios implicaría un incremento en la recaudación de 179 mil millones de pesos, expone un ejercicio elaborado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Las principales firmas de consultoría de impuestos en México: Pricewaterhouse Coopers, Ernst & Young, KPMG y Deloitte, consideran favorable ajustar la tasa del IVA. Por su parte, la Secretaría de Hacienda se manifestó abierta a discutir el planteamiento fiscal con el Congreso.

Herbert Bettinger, socio legal de Ernst & Young, consideró que la intención de reducir la tasa del IVA y generalizarla es una buena medida de recaudación. Francisco Macías, Socio de impuesto de Deloitte, dijo que la intención de reducir el IVA y generalizarlo busca quitar los privilegios que existen para las exenciones y la tasa cero. "Esto fomenta la economía informal. Ese es un planteamiento técnico que debe hacerse", dijo.

08/02/2010

IETU, de alto impacto empresarial

El Financiero, P1-PP

Marcela Ojeda

Una vez que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determine que el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) sí es constitucional, alrededor de 37 mil compañías y 3.5 millones de personas físicas con actividad empresarial habrán perdido toda posibilidad de amparo contra ese gravamen.

"Negado el amparo, el efecto será diferente en cada caso. Algunas empresas tendrán que capitalizar, otras se verán obligadas a reducir empleados, unas más a disminuir su inversión y otras a liquidar, pero todo repercutirá sobre la economía en general", detalló Francisco Macías-Valadez Treviño.

Herbert Bettinger, Socio Director de Estudios Jurídicos Integrales de Ernst & Young, subrayó que la principal consecuencia de que la SCJN declare que el IETU sí es constitucional, es que nuevamente se difundirá que en México no se hace justicia.

08/02/2010

Califican recaudación fiscal

Excélsior, P11-Dinero

Estrategia de Negocios Marielena Vega

300 mil millones de dólares es el cálculo de la evasión fiscal y el mercado negro. Sin embargo, en estos días el Tec de Monterrey y el ITAM darán a conocer un estudio donde destacarán que la tasa de evasión tuvo una tendencia clara a la baja en el año 2000. Dicho estudio, al que tuvimos acceso antes, detalla que la tasa de evasión fue de 39.66 por ciento, mientras que para el año 2008 la tasa de evasión descendió a 23.26 por ciento,



este hecho implicó una reducción de 16.40 puntos porcentuales. Cuando se compara la evasión con el PIB también se aprecia una tendencia claramente decreciente.

En el año 2000 la evasión representó 4.57 por ciento del PIB, mientras que para el año 2008 el porcentaje fue 2.62 por ciento, esto significó una reducción de 1.95 puntos porcentuales. El impuesto recaudado muestra una clara tendencia a crecer con respecto al PIB. En el año 2000 la recaudación representó 6.97 por ciento, mientras que en 2008 el porcentaje fue de 8.58 por ciento, lo cual significa un incremento de 1.61 puntos porcentuales.

08/02/2010

Respaldo de la Corte al IETU causará estragos en empresas

El Financiero, P4-Finanzas

Marcela Ojeda Castilla

Una vez que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determine que el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) sí es constitucional, alrededor de 37 mil compañías y 3.5 millones de personas físicas con actividad empresarial habrán perdido toda posibilidad de amparo contra ese gravamen.

"Negado el amparo, el efecto será diferente en cada caso. Algunas empresas tendrán que capitalizar, otras se verán obligadas a reducir empleados, unas más a disminuir su inversión y otras a liquidar, pero todo repercutirá sobre la economía en general", detalló Francisco Macías-Valadez Treviño.

Macías Valadez destacó, por otra parte, que EU estudiará la manera en que quede el IETU para definir si continúa acreditándolo. Entre tanto, Herbert Bettinger, socio director de Estudios Jurídicos Integrales de la firma Ernst&Young, subrayó que la principal consecuencia de que la SCJN declare que el IETU sí es constitucional, es que nuevamente se difundirá que en México no se hace justicia.

08/02/2010

Hasta 2011 ambos gobiernos revisarán el estatus

El Financiero, P4-Finanzas

Marcela Ojeda Castilla

Será hasta 2011 cuando el Servicio de Rentas Internas, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) revisen la posición del contribuyente respecto a que el IETU puede continuar siendo un Impuesto sobre la Renta (ISR) elegible para el acreditamiento.

Consultadas acerca de la resolución de la Corte, en el sentido de que el IETU es un gravamen diferente al ISR, fuentes de la SHCP indicaron a este diario que hasta ahora la situación del Impuesto Empresarial a Tasa Única en EU no se modificaría. Basadas en información de diciembre de 2007, dijeron que cualquier cambio en el tratamiento del crédito fiscal del extranjero del IETU resultará de un estudio que lleva a cabo el gobierno de EU.



08/02/2010

Asalariados, con la mayor carga en el pago de ISR

El Financiero, P5-Finanzas

Eduardo Jardón

La contribución de las empresas en la recaudación del Impuesto sobre la Renta (ISR) cayó en los últimos años, pero la participación de los asalariados repuntó hasta representar la mitad de los ingresos provenientes de este gravamen.

En 2009, los recursos derivados de este impuesto sumaron 536 mil 669 millones de pesos, de los cuales 191 mil 685 millones, es decir, 35.7 por ciento del total, procedieron de las personas morales.

Esta cifra fue menor a 38.3 por ciento de 2008, pero resultó significativamente inferior a 50 por ciento de 2002. Por el contrario, los asalariados aportaron al fisco 264 mil millones de pesos por concepto del ISR en el año anterior, lo que representó 49.3 por ciento del total.

08/02/2010

Celebran 5 años de la primera emisión

El Economista, P4-El Empresario

Redacción

México cumplió en enero del 2010 cinco años de haber emitido la primera factura electrónica. Pero éste apenas es el principio, ya que a partir del 2011, cuando las leyes fiscales establezcan la obligación de expedir comprobantes por las actividades que realicen, los contribuyentes deberán emitirlos con documentos digitales.

Buzón E, la primera empresa en hacer dicha emisión en el 2005, en aquel entonces ya facturaba electrónicamente a 5,000 usuarios. Con esta nueva tecnología "se documentaron ahorros operativos de materiales y en tiempos de procesamiento", detalló Buzón E.

08/02/2010

El SAT presentará mañana dos trabajos

Excélsior, P4-Dinero

Personajes de Renombre David Páramo

El SAT presentará mañana dos trabajos. Estudios de Evasión, elaborado por el TEC de Monterrey; así como los resultados de un estudio sobre eficiencia recaudatoria realizado por el ITAM. Entre los principales puntos del estudio se concluye que la tasa de evasión va a la baja. En 2000 era de 39.66% y para 2008 era de 23.26 por ciento. Como porcentaje del PIB la evasión representó 4.57%, para 2008 el porcentaje fue 2.62 por ciento. El impuesto recaudado muestra una clara tendencia a crecer con respecto al PIB. En 2000 la recaudación representó 6.97%, mientras que, en 2008, 8.58 por ciento.



08/02/2010

Ajustes fiscales limitarán los recursos en los mercados

El Financiero, P6-Finanzas

Clara Zepeda Hurtado

El tiempo para plantear una estrategia de salida convincente a los estímulos fiscales a nivel mundial se ha adelantado, por lo que es previsible que el deterioro de las arcas públicas seguirá generando volatilidad y escasez de flujos para mercados emergentes como el mexicano, lo que genera una renovada urgencia a la realización de reformas estructurales.

El problema es que una estrategia convincente de corrección implicaría medidas como aumento de impuestos y recortes al gasto público, que en ambos casos afectarían negativamente las perspectivas de reactivación económica, por lo que se necesita mucha creatividad de las autoridades y con urgencia.

Los centros de estudios económicos de Scotiabank, Invex y Santander destacaron que mientras más tiempo transcurra sin una salida clara, el nerviosismo en los mercados globales podría ir en aumento y, como posible consecuencia, verse negativamente afectados los flujos disponibles para países como el nuestro, en particular en el tipo de cambio.

08/02/2010

A la baja, evasión fiscal en México

El Economista, P28-Empresas y Negocios

Ricos y Poderosos Marco A. Mares

La sorpresa es que la evasión de impuestos va a la baja. La evasión, que prácticamente era un deporte nacional, ha descendido en los últimos ocho años. Del año 2000 al 2008, la evasión en el pago de impuestos pasó de 39.66 a 23.26 por ciento. Es decir, cayó en 16.40 puntos porcentuales. Y respecto del Producto Interno Bruto, la evasión también refleja una tendencia claramente decreciente. En el año 2000, la evasión representó 4.57% del PIB, mientras que para el 2008 el porcentaje fue 2.62%; esto significó una reducción de 1.95 puntos porcentuales.

Pero si la noticia en sí misma es sorpresiva, llama la atención que no lo afirma el gobierno. El resultado es producto de estudios elaborados por dos de las instituciones académicas de mayor prestigio del país: el Tecnológico de Monterrey y el ITAM. Y si la evasión fiscal está cayendo, obligadamente los ingresos tributarios están aumentando, aunque no es inversamente proporcional. El impuesto recaudado muestra una clara tendencia a crecer con respecto al PIB.

08/02/2010

Estados quieren depender menos de la Federación

El Economista, P6-Valores y Dinero

Leonor Flores

A los estados les interesa una reforma fiscal que fortalezca el rendimiento de los impuestos para despetrolizar las finanzas públicas, pero sobre todo que se impulsen



cambios estructurales para reducir la dependencia de los recursos federales. La Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales (CPFF), que agrupa a los secretarios de Finanzas de los gobiernos estatales, está consciente de que es necesario modificar el esquema actual que los subordina en más de 90% a las transferencias federales que reciben.

Por eso, con miras a la Convención Nacional Fiscal, que convocará el Congreso, están preparando un documento con los temas más relevantes para las entidades federativas. Adelantan a El Economista que si bien los principios emanados de la Convención Nacional Hacendaria tienen vigencia y actualidad, esperan que en esta ocasión se logre una reforma fiscal, mediante la cual las finanzas públicas no dependan de los recursos petroleros y a la vez aumente la base gravable.

08/02/2010

Baja la evasión de impuestos en México

El Sol de México, P1-Finanzas

Dolores Acosta

La evasión de impuestos en México ha mostrado una tendencia decreciente, ya que en el año 2000 la tasa de evasión fue de 39.66 por ciento, mientras que para 2008 disminuyó y se colocó en 23.26 por ciento, lo que implicó una reducción de 16.40 puntos porcentuales, informó el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

El organismo explicó que cuando se compara la evasión con el Producto Interno Bruto (PIB), también se aprecia una tendencia claramente descendente; sólo en el año 2000 la evasión representó 4.57 por ciento del PIB, mientras que para el año 2008 el porcentaje fue 2.62 por ciento, esto significó una reducción de 1.95 puntos porcentuales.

La información anterior forma parte de los Estudios de Evasión Fiscal elaborados por el Instituto Tecnológico de Monterrey, así como de Eficiencia Recaudatoria que realizó el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) para el SAT, y que serán presentados este 10 de febrero.

08/02/2010

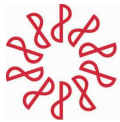
Mejora el SAT en tribunales

Reforma, P3-Negocios

Arturo Rivero

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) comienza a ganar terreno en los tribunales al dar un salto significativo en el número de juicios ganados en los últimos años. Mientras en 2007 el área legal de este órgano fiscalizador ganaba 41 por ciento de los casos en primera instancia, el año pasado logró subir el indicador a 49 por ciento.

Lo mismo sucedió en los pleitos que llegaron hasta la segunda instancia. Hace 2 años, ganaba 50.8 por ciento de los asuntos y al cierre de 2009, 62.2 por ciento. Datos de la Secretaría de Hacienda revelan que estos éxitos en los tribunales se han traducido en menos pérdidas para el fisco. Por ejemplo, el monto por juicios perdidos en primera instancia fue de 38 millones 280 mil pesos, un año después la pérdida se situó en 23 mil millones.



08/02/2010

Gobierno bajó inversión y subió gasto corriente

El Universal, P1-Cartera

David Aguilar, José Manuel Arteaga

El Gobierno Federal ajustó el gasto en la construcción de infraestructura carretera, energética y de seguridad pública para sostener la burocracia en 2009, según cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Del recorte presupuestal en 2009, que ascendió a 84 mil 754 millones de pesos (mdp), 33% se dio en áreas calificadas por el propio Presidente de México, Felipe Calderón, como motores en la estrategia anticíclica para superar la crisis económica mundial y generar empleos.

Programas como el de mantenimiento y conservación de caminos rurales, proyectos como el de Cantarell en la sonda de Campeche, Ku-Maloob-Zaap y hasta la nueva refinería en Tula, Hidalgo, se vieron afectados en su flujo de inversión presupuestal.

Datos emanados del reporte "Finanzas Públicas" al cierre del año pasado revelan que el gasto corriente se excedió en 100 mil 359 mdp contra lo que se programó de forma original en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2009. La cifra es superior al ajuste presupuestal que se dio en inversión para infraestructura de 27 mil 916 millones de pesos.

08/02/2010

CEESP pide a gobierno reingeniería en gasto

El Universal, P8-Cartera

Notimex

Fortalecer las finanzas públicas de México requiere aumentar los ingresos de forma sostenida, pero también una completa reingeniería en el gasto público, sostuvo un informe del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP). En su análisis económico ejecutivo semanal, el organismo del sector privado ratificó la importancia de concretar lo más pronto posible una reforma integral de las finanzas públicas.

Hacerlo contribuiría a fortalecer el ritmo de crecimiento de la economía en el mediano y largo plazos, toda vez que empresas y personas tendrían un entorno de negocios mucho más amigable para su desarrollo. Comentó que en el reporte acerca de las finanzas públicas al cuarto trimestre de 2009, divulgado la semana pasada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se aprecia que los resultados no fueron tan negativos como se estimó.